





AGENDA REGULATORIA 2024-1 DICIEMBRE 2023 - MAYO 2024





AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>01 de noviembre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>07 de noviembre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim.	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/SADERMA/202 4-01	Lineamiento	Lineamiento para el Programa de Credencialización de Productores Agropecuarios en el Municipio de Morelia	Administrativa	Se ha detectado que el municipio no cuenta con un registro de productores por lo tanto se requiere minimizar el proceso de solicitud de documentos repetitivos al realizar cualquier trámite municipal.	valor agregado, comercialización u otras	Mayo de 2024

Observaciones:

Están dentro de los lineamientos de las actividades que realiza la Dirección

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

C.P. IVÁN AGUILAR HUERTA SECRETARIO TÉCNICO SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentyalizado / Desconcentrado:

MTRO. GUILLERMO CUITLAHUATL MARÍN CHAVEZ SECRETARIO DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE







DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>31 de octubre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>3 de noviembre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Ing. Christian Ricardo González Reves

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim. X	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/SBCPS/2024- 02	Lineamientos	Lineamientos de Operación del Programa "Mejoramiento de Vivienda" para el Municipio de Morelia, Michoacán.	Administrativo	La actualización de los Lineamientos de Operación de los Programas de Mejoramiento de Vivienda, ya que estos fueron creados en el año 2020, y no han tenido ninguna modificación, por lo que la Dirección de Mejoramiento de la Vivienda, requiere realizar algunos reajustes acordes a las necesidades actuales que se tienen, para la correcta y ágil operación de programas. Así mismo en el apartado del procedimiento de registro, se ha generado confusión por la integración de requisitos para ser beneficiario de algúna programa de mejoramiento de vivienda. Por lo anterior se pretende contar con lineamientos actualizados que tengan sincronía con los objetivos actuales de la Dirección y de la Secretaria de Bien Común y Política Social, con la finalidad de brindar un mejor servicio de necesidades presentes de la ciudadanía Morelia.	Con el propósito de estar en armonía con lo estipulado por el Bando de Gobierno Municipal que rige esta administración, en la cual se modificaron las atribuciones que realiza la Dirección de Mejoramiento de la vivienda, por lo que se requiere la modificación de los Lineamientos de Operación de Programas de Mejoramiento de Viviendas. Así mismo los requisitos que con antelación se solicitaban, debido a que se obstruía y limitaba a las personas que podían ser beneficiadas en los programas de mejoramiento a la vivienda, por lo cual se realizaron ajustes del listado de requisitos para hacer más factible el acceso a ser favorecidos.	Febrero de 2024

Observaciones:

Se está en espera de la publicación en el periódico oficial de las modificaciones en su derogación y/o abrogación del reglamento Interno de la Secretaria de Bien Común y Política Social.

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

> Ing. Christian Ricardo González Reyes Director de Mejoramiento de la Vivienda.

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Lic. Miriam Cocilla Arellano Montero Analista de la Secretaria de Bien Común y Política Social Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

> Lic. Adolfo Torres Ramírez Secretario de Bien Común y Política Social







DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>31 de octubre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>3 de noviembre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Dr. José Misael López Díaz Director de Salud

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim. X	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/SBCPS/2024- 03	Reglamento	Reglamento Municipal de Salud	Salubridad		con las autoridades Estatales y Municipales, así como las autoridades Federales competentes en las acciones que se realicen	Febrero de 2024

Observaciones: Se esta en espera de la publicac de Bien Común y Política Social	ión en el periódico oficial de las modificaciones en su derogación	n y/o abrogación del reglamento Interno de la Secretaria
Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administra	tiva Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal,

Dr. José Misael López Díaz Director de Salud

Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado /
Desconcentrado:

Lic. Miriam Cecilia Arellano Montero Analista de la Secretaría de Bien Común y Política Social Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Lic. Adolfo Torres Ramírez Secretario de Bien Común y Política Social





AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE BIEN COMÚN Y POLÍTICA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 31 de octubre de 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 3 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Carlos Alberto Naranjo Ruiz

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim. X	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/SBCPS/2024- 04	Lineamientos.	Lineamientos para la conformación de Equipos Vecinales.	Administrativa.	conformación de los Equipos Vecinales, sea cacorde a la atención que realizan en las colonias de la Ciudad. de Morelia las delegaciones de sector buscando apegarse a	A través de estos lineamientos se busca estar en comunicación con los vecinos dentro de las colonia para contar con vinculos y dar atención prioritaria a las necesidades de las nismas, generando compromisos y acciones para motivar el interés social logrando metas con el Ayuntamiento.	
MMR/SBCPS/2024- 05	Lineamientos	Lineamientos para la Realización de Jornadas y Actividades de reacción inmediata para el mejoramiento del entorno.	Administrativa	Los lineamientos para la Realización de Jornadas, enfocadas al mejoramiento del Aentorno y espacios públicos de las diversas p colonias del Municipio de Morelia, se sestablecen de acuerdo a tener la capacidade de atender las solicitudes captadas por los y delegados de sector para dar la debidan atención de manera pronta y oportuna.	oriorizar actividades conforme a las solicitudes ciudadanas para intervenir en espacios públicos, y colaborar con los vecinos o personal de los Sectores, para el	Febrero de 2024

Observaciones:

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

> Lic. Carlos Alberto Naranjo Ruiz Director de la Unidad de Enlace Ciudadano

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Lic. Miriam Cec'illa Arellano Montero Analista de la Secretaria de Bien Común y Política Social Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

> Lic. Adolfo Torres Řamírez Secretario de Bien Común y Política Social



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 - MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>03 de noviembre 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>07 de noviembre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C. Edna Luz Vargas Pérez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 06

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim. X	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/SSP/2024-01	Reglamento	Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Panteones en el Municipio de Morelia	Administrativa	Modificación de la normativa vigente en cuanto a la prestación del servicio de panteones en el Municipio; el Reglamento vigente es del año 2020.	Contar con una legislación local afín a las necesidades actuales del servicio público de panteones	Mayo de 2024

Observaciones:

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

> L.A.E. Luis Gerardo Barajas Sandoval Director de Servicios Auxiliares

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

> L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico Comité Interno de M.R

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>03 de noviembre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>07 de noviembre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C. Edna Luz Vargas Pérez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 06

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim. X	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/SSP/2024-02	Reglamento	Reglamento para las áreas verdes del Municipio de Morelia	Administrativa	Actualización de la normativa vigente para la C prestación adecuada del área de parques y jardines.	ontar con una legislación local a fin a las ecesidades actuales, para brindar una nejor atención ciudadana.	Mayo de 2024

Observaciones:		
	, 21	
Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:
2400		
X	V h	Mina Li- 2

Ing. José Eugenio Villalobos Guzmán. Director de Parques y Jardines.

L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico Comité Interno de M.R.



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 - MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>03 de noviembre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>07 de noviembre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C. Edna Luz Vargas Pérez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 06

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim. X	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/SSP/2024-03	Reglamento	Reglamento para la Prevención, Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos Generados en el Municipio de Morelia, Michoacán.	Administrativa	La unificación de los dos reglamentos existentes, así como el desfase entre el lenguaje normativo de la legislación federal y estatal, con respecto al municipal que quedo obsoleto desde el año 2004 en que se expidió la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	Actualizar la normativa municipal conforme a los cambios desde 2001 hasta la actualidad.	Mayo de 2024

Observaciones:	

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

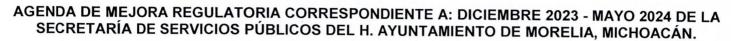
> Lic. Edgar Eduardo Cabrera Guevara Director de Residuos Solidos

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

> L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico Comité Interno de M.R

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Descencentrado:







DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>03 de noviembre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>07 de noviembre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C. Edna Luz Vargas Pérez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 06

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim. X	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/SSP/2024-06	Reglamento	Reforma al Reglamento para la Tenencia Responsable y Control de Perros y Gatos en el Municipio de Morelia	Administrativa	Por no tener homologación con la Reforma del 30 de junio 2022 de la Ley de Derechos del Bienestar y Protección de los Animales del Estado de Michoacán de Ocampo.	Contar con una legislación local afín a las necesidades actuales en materia de bienestar animal.	Mayo de 2024

	THE REAL PROPERTY.		
Observaciones:			

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

> MVZ Juan Gonzalo Cervantes Jerónimo Director del Centro de Atención Animal

Nombre y Cargo del Enjace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado

> L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico Comité Interno de M.R.

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 - MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>03 de noviembre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>07 de noviembre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C. Edna Luz Vargas Pérez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 06

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim. X	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/SSP/2024-05	Reglamento	Reglamento para la Operación de Las Centrales de Abasto, Mercados Públicos Municipales y Comercio en la Vía Pública del Municipio de Morelia.	Administrativa	Actualización de la normativa vigente, en cuanto a los servicios de mercados y plazas municipales.	Contar con una legislación local a fin a las necesidades actuales para brindar una mejor atención a la ciudadanía.	Mayo de 2024

	4,000 M 100		
bservaciones:			
		ACHARDISON SANGERS OF A CONTRACT AND CARE	

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

> Lic. Marco Antonio Garibay González Director de Mercado y Plazas

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

> L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico Comité Interno de M.R

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:



Observaciones:

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>03 de noviembre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>07 de noviembre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C. Edna Luz Vargas Pérez

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim. X	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/SSP/2024-04	Reglamento	Reglamento Para la prestación del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Morelia	Administrativa	Actualización de la normativa vigente en cuanto a la prestación del servicio de alumbrado público.	Contar con una legislación local vigente para tener una mejor atención a la ciudadanía.	Mayo de 2024

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal/ Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipa Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado
	. * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Allewo V. of
Ing. José González Martínez Director de Alumbrado Sustentable	L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico Comité Interno de M.R	Arq. Nétzahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos





AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 - MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>03 de octubre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>10 de octubre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Ellin	Matería Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/SDUM/2024-01	Reglamento	Reglamento de Construcciones y Servicios Urbanos	Administrativa	Se ha detectado que en el reglamento vigente existen incidencias entre el Comité Técnico Responsable y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad en la praxis de las atribuciones de la secretaría que son inalienables a esta. Es así que para obtener registro de Director Responsable de Obra y los corresponsables deben cumplir con lo establecido en el artículo 303 inciso a) y f) siendo evaluados mediante un examen de conocimientos que los colegios de profesionistas pretenden aplicar, se reformaran los Artículos del 301 al 314, cuando el Código de Desarrollo Urbano en sus artículos 274 fracción XXII, 349 inciso i), 354, 381, 402, y 406, no hablan de un examen de conocimientos, solo establece que para ser Director Responsable de Obra se requiere Autorización de la Dependencia, que en este caso es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad., lo cual se contrapone al 303 inciso a) y f) del Reglamento de Construcción y Servicios Urbanos del municipio de Morelia, en tanto debe de revisarse con la finalidad de que coincida a la realidad jurídica homologando lo señalado en este reglamento.	para el municipio de Morelia. Las incidencias o inconformidades respecto de las atribuciones de esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad que son inalienables a esta como institución pública, así como facultades específicas del Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad como aplicador del derecho urbanístico, las cuales se acreditan en el artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, en este tenor, el Secretario Emite disposiciones normativas internas para el mejor funcionamiento de la Secretaría. En cambio, El Comité Técnico Responsable no posee facultades para intervenir en decisiones específicas en aras de la actuación de esta Secretaria, únicamente las expresadas en el artículo 313 del Reglamento de Construcciones y de los servicios Públicos para el Municipio de Morelia.	Abril de 2024







DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>03 de octubre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>10 de octubre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 02

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/SDUM/2024-02	Lineamientos	Lineamientos para la Operación de la Ventanilla Única de Construcción del Municipio de Morelía Michoacán.	Administrativa	ciudadano debe saber a través de los medios de difusión para realizar un trámite ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad de este H. Ayuntamiento, a éste le genera más visitas a la dependencia de las que deben ser. 2) Falta de procesos definidos de forma interinstitucional causando deficiencias en la operación, produciendo incertidumbre al ciudadano	gestión, fijando así, procesos definidos para que el ciudadano tenga Certeza Jurídica al realizar su gestión de Trámite.	Abril de 2024

Observaciones: Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Nombre y Cargo del la Ejecución de la Regulación: Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Organismo (Desconcentrado: Arq. Edgard Øanfel Loaiza Urueta Mtro. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez MDA Pedro Núñez González Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Coordinador Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad Urbano y Movilidad Movilidad SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Y MOVILIDAD





AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>06 de noviembre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>08 de noviembre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Rafael Ortiz Torres

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim. X	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/SC/2024-01	Reglamento	Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Fomento a la Industria Fílmica y Audiovisual de Morelia, Michoacán.	Administrativa	Se pretende elaborar el Reglamento puesto que se carece del mismo, ya que con fecha de 18 de octubre en sesión de Cabildo fue aprobada la creación e integración del mismo.		Abril de 2024

Observaciones:		
Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:
Mtro. Rolando Macouzet Leal Director de Promoción y Coordinación Interinstitucional	Lic. Rafae∮Ortiz Torres Coordinador Jurídico de la Secretaría de Cultura	Lic. Fátima Chávez Alcáraz Secretaria de Cultura





AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 30 de octubre de 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 07 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: C. Salvador Cárdenas Sánchez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nya. Ref. Act. Elim.	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/CMSC/2024-01	Reglamento	Reglamento de la Unidad de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa, en Materia de Justicia Cívica	Administrativa	Conflictos vecinales, derivados de la convivencia cotidiana y/o la mala comunicación. Derivado de la gran diversidad de conflictos vecinales, que tiene el municipio de Morelia, es necesario que se implementen nuevas estrategias para lograr la prevención de la comisión de actos delictivos derivados de conflictos mal atendidos. Por ello, se propone la creación de la Unidad de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa en Materia de Justicia Cívica, operada por elementos de la policía de Morelia. ¿Por qué operada por policías?, porque se ha comprobado que la ciudadanía acude con mayor accesibilidad a las invitaciones hechas por foficiales de policía, además de esta forma tambiér se incrementa la proximidad con el ciudadanóa y se contribuye para recuperar la confianza de la ciudadanía hacia la corporación.	LA JUSTICIA RESTAURATIVA, adaptados a la realidad que se vive en una ciudad como Morelia, mismos que se aplicaran en materia de Justicia Cívica, y que coadyuvaran para la prevención del delito. El uso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y la Justicia Restaurativa, pueden contribuir a crear una comunidad donde los ciudadanos puedan participar en la construcción de una mejor sociedad, brindando a la población un espacio para que las personas traten los problemas que no han podido resolver por ellos mismos además tendrán la oportunidad de escucharse por primera vez de una forma distinta, podrán expresar libremente los sentimientos que los afectan y explicar las razones de su actuar, siendo escuchados y comprendidos, de esta manera los actores involucrados encontraran soluciones no violentas a sus conflictos. La unidad de mecanismos alternativos de solución de conflictos y dusticia Restaurativa, a través de la implementación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, lograra desmantelar el conflicto y de esta manera prevenir acciones, fomentar la convivencia armónica y la cultura de la paz dentro de la comunidad. Se pretende trabajar mediante procesos que establezcan el actuar de los facilitadores, quienes serán los responsables de la aplicación de cestos mecanismos, los cuales estarán sujetos siempre a la legalidad dichos facilitadores serán elementos de la policía municipal, quienes y Alternativos de Solución de Conflictos por el Instituto internacional de susticia restaurativa y derecho. (IIDEJURE)	Mayo de 2024

Observaciones:

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

Cmdt. María de los Ángeles Fabela Gaona Encargada de la Unidad de Atención a Víctimas, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Fegulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

C. Salvador Cárdenas Sánchez Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Dr. Alejándro González Cussi Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana





AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 30 de octubre de 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 07 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: C. Salvador Cárdenas Sánchez

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim. X	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
/IMR/CMSC/2024-02	Reglamento	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán	Económico - Administrativo	La problemática radica en el sistema de pago y expedición de constancias digitales de algunos trámites y servicios ofrecidos por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana. Derivado de la emergencia sanitaria de SARS-CoV-19, se catalizo la transición del dinero en efectivo a la digital y se implementaron diversos métodos de pago digitales, para facilitar sus operaciones. Lo que ha permitido la simplificación del proceso de pago, la agilización de operaciones y mejora en la infraestructura financiera del país. En ese contexto, se advierte que el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, no contemplar la expedición de constancias digitales y el pago digital; por ello, ses propone la reforma de los siguientes artículos del Reglamento invocado, para que se encuentre debidamente regulado la expedición de constancias digitales y el pago digital, en los trámites y servicios que se pretenden transitar a la digitalización: Artículo 19, fracción VI, (permiso del uso de vidrios polarizados, por razones médicas debidamente acreditadas) Artículo 43, fracción V, (Permiso mensual de transporte privado de carga y descarga, por unidad mayor de 3.5 toneladas) Artículo 45, (Permiso especial de transporte privado de material peligroso, por unidad mayor de 1.5 toneladas y Permiso especial de transporte privado de material peligroso, por unidad menor de 1.5 toneladas) Artículo 6º, (Constancia de No Infracción) Así mismo, por lo que ve, al permiso del uso de vidrios polarizados por razones médicas debidamente acreditadas, se propone tabular el pago de este impuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el ejercicio del año 2024.	dar aglidad y rapidez a los tramiles y servicios ofrecidos por esta Comisiór Municipal de Seguridad Ciudadana. Además, agiliza el proceso de pago de impuestos y prioriza el tiempo de solicitante, permitiéndole hacer uso	Mayo de 2024





AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 30 de octubre de 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 07 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: C. Salvador Cárdenas Sánchez

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim.	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propue Regulatoria	esta Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativ de Presentació
MMR/CMSC/2024-03	Reglamento	Reforma: Reglamento de Orden y Justicia Cívica para el Municipio de Morelia	Administrativo	La problemática radica en el sistema de pago y expediciconstancias digitales del trámite de la Constancia de no Administrativas Derivado de la emergencia sanitaria de SARS-CoV-19, se ca la transición del dinero en efectivo a la digital y se implement diversos métodos de pago digitales, para facilitar sus operacto que ha permitido la simplificación del proceso de pagilización de operaciones y mejora en la infraestructura fina del país. En ese contexto, se advierte las Reformas al Reglamento de y Justicia Cívica para el Municipio de Morelia, que no contemexpedición de constancias digitales y el pago digital; por e propone la reforma de los artículos 58 y 87 del Regla invocado, para que se encuentre debidamente regula expedición de constancias digitales y el pago digital, en los tra y servicios que se pretenden transitar a la digitalización.	catalizo entaron El impulso de esta reforma, es para ciones dar agilidad y rapidez a los trámites y ago, la servicios ofrecidos por esta Comisión anciera Municipal de Seguridad Ciudadana. Además, agiliza el proceso de pago Orden de impuestos y prioriza el tiempo del mpla la solicitante, permitiéndole hacer uso de herramientas digitales.	Mayo de 2024
Observaciones:						
Responsabl	e de la Ejecuc	la Unidad Administrativa ión de la Regulación:	Nombre Dependence	ia Municipal, Organismo Público Descentralizado / O Desconcentrado:	ombre y eargo del Titular de la Dependenc Organismo Público Descentralizado / Desc Dr. Alejandro Cussi González	cia Municipal, oncentrado:
Director de Justicia	Cívica y Sano	rada Contreras ciones Administrativas, de eguridad Ciudadana	la Se	C. Salvador Cardenas Sánchez cretario Técnico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana	Comisionado Municipal de Seguridad C	iudadana



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



Fecha de Elaboración de la Propuesta: 08 de noviembre de 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 08 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: I.S.C. Omar Ortega Loeza

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nya. Ref. Act. Elim.	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/TMM/2024-01	Ley	Ley de Ingresos del Municipio de Morelia Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2024	Administrativa/económica	afectan el Impuesto Predial y por ser una Ley de aplicación Municipal compete a todos los sujetos obligados los tramites y servicios que se llevan a cabo en cada dependencia por ta motivo no se revisó que, en la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, la Constancia de no adeudo de Impuesto Predial, requiero modificaciones para ser más práctica y efica:	Cada año se realizan modificaciones en el presupuesto del ejercicio fiscal de la Ley de lingresos del Municipio de Morelia Michoacán y debido a q las leyes de aplicación general spara las dependencias municipales cambian; ey con las finalidad de mejorar servicio a los liciudadanos se han generado nuevas sreformas a la normatividad aplicada a la oconstancia de no adeudo por concepto de Impuesto Predial, Impuesto sobre lotes z baldíos sin bardear o falta de banquetas, uimpuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles y derechos de alumbrado público que le brindara un servicio más completo al contribuyente.	Diciembre 2023

Observaciones:		
Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación: L.A.E: Patricia Ruiz Valencia Directora de Ingresos	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado: I.S.C. Omar Ortega Loeza Coordinador y Enlace de la Tesorería Municipal	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado: Lic. Héotor Gómez Trujillo Tesorero Municipal





AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 08 de noviembre de 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 08 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: I.S.C. Omar Ortega Loeza

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim.	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/TMM/2024-02	Código	Código Fiscal Municipal	Social/Administrativo	servicio de atención al contribuyente de una manera más eficiente enfocada en las consultas relacionadas con el impuesto predial. Con esta herramienta del Chat en línea se apoya a los contribuyentes a que no se tenga que desplazar a las oficinas del Ayuntamiento.	Con los cambios realizados a este Código Fiscal Municipal se pretende acercar a la ciudadanía herramientas mediante una plataforma que sea compatible con las redes sociales en las cuales es muy probable que el ciudadano tenga la posibilidad de consultar su predio de una manera práctica y fácil obteniendo asi una respuesta más rápida a sus dudas	Diciembre 2023
MMR/TMM/2024-03	Reglamento	Reglamento interior de la Tesorería Municipal	Social/Administrativo	Año con año las modificaciones que sufre el Reglamento interior de la Tesoreria Municipal afectan el ejercicio fiscal donde se adecuan los costos que impactan en los servicios y tramites que se realizan en las dependencias el Ayuntamiento de Morelia, debido a esto se ha detectado la necesidad de adecuar el servicio de atención al contribuyente de una manera más eficiente enfocada en las consultas relacionadas con el impuesto predial. Con esta herramienta del Chat en línea se apoya a los contribuyentes a que no se tenga que desplazar a las oficinas del Ayuntamiento.	Con los cambios realizados a Reglamento interior de la Tesorería Municipal se pretende acercar a la ciudadanía herramientas mediante una plataforma que sea compatible con las redes sociales en las cuales es muy probable que el ciudadano tenga la posibilidad de consultar su predio de una manera práctica y fácil obteniendo asi una respuesta más rápida a sus dudas	Diciembre 2023



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



Código de Identificación Tipo de Regulación Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim.

Materia Sobre la que Versará la Regulación Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria

Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria Fecha Tentativa de Presentación

Observaciones:

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

> L.A.E. Patricia Ruiz Valencia Directora de Ingresos

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

> I.S.C. Omar Ortega Loeza Coordinador y Enlace de la Tesorería Municipal

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

> Lic. Héctor Gómez Trujillo Tesorero Municipal





AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: NOVIEMBRE DE 2023- MAYO 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS
Fecha de Elaboración de la Propuesta: 06 de noviembre del 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 07 de noviembre del 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. María I. Rosales Jacobo

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 04

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim.	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/SMDIF/2024 01	Reglas de Operación	Reglas de Operación del Programa SPOT	Administrativa	necesarios para recibir los servicios, así como, establecer los grupos etarios a	recreativos y deportivos, donde ademas	

Observaciones:		

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

> Lic. Maria Eugenia Chávez Romero Jefa de Departamento del Centro SPOT

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Lic. Maria I. Rosales Jacobo Directora de Protección Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Morelia.

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Mtro. José Manuel Alvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia Morelia



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: NOVIEMBRE DE 2023- MAYO 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>06 de noviembre del 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>07 de noviembre del 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. María I. Rosales Jacobo

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 02

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim.	TO A SECULAR THE SECULAR SECULAR SECULAR SECULAR SECURITY	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/SMDIF/2024- 02	Reglas de Operación	Reglas de Operación de Adultos Mayores en Acción	Administrativa	Para la implementación y seguimiento del programa, es necesario elaborar reglas de operación que regulen el ingreso y permanencia de las y los adultos mayores en acción.	El programa "Adultos Mayores en Acción" se crea con el objetivo de dar un paso a la inclusión, participación activa y la dignidad de los adultos mayores, al igual para que tengan la oportunidad de contribuir a su comunidad realizando actividades profesionales como guías turísticos, talleristas de arte y cultura, asistente administrativo o cualquier otra actividad que les permita sentirse útiles y a su vez enriquecer a la comunidad con su experiencia y sabiduría, beneficiando tanto a ellos como a nuestra ciudad.	Diciembre de 2023

|--|

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

> Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola Jefa del Departamento de Regulación

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Lic. Maria I. Rosales Jacobo
Directora de Protección Social del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Morelia.

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Mtro. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia Morelia



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: NOVIEMBRE DE 2023- MAYO 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>06 de noviembre del 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>07 de noviembre del 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. María I. Rosales Jacobo

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim.	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/SMDIF/2024 03	Reglas de Operación	Reglas de Operación sobre las Becas Escolares CAMAR	Administrativa	Para la implementación del programa, tiene por objetivo desalentar el trabajo infantil, debido a la necesidad muchos pequeños son obligados a salir a trabajar por la situación económica difícil dentro de hogar, por lo que son orillados a	El programa de las Becas de CAMAR se crea con el objetivo de que los niños tengan la oportunidad de estudiar, prepararse, divertirse y jugar, de ahí la importancia de atender los problemas que suceden y por otro lado resolver las causas que motivan el trabajo infantil. Este programa pretende lograr una comunidad alfabetizada para que las actuales infancias, obtengan mejores posibilidades de desarrollo.	Diciembre de 2023

Observaciones:			
Nombre y Cargo (Responsable	del Titular de la Unidad Administrativa de la Ejecución de la Regulación:	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:
<			
Jefa de Departam	lvonne Segundo Sánchez ento del Centro de Atención a Menores en Riesgo (CAMAR)	Lic. Maria I. Rosales Jacobo Directora de Protección Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Morelia.	Mtro. José Manuel Alvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia Morelia



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: NOVIEMBRE DE 2023- MAYO 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>06 de noviembre del 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>07 de noviembre del 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. María I. Rosales Jacobo

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 04

-	Código de dentificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim.	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MN	//R/SMDIF/2024- 04	Reglas de Operación	Reglas de Operación sobre Apoyos Directos del SMDIF	Administrativa	estado de vulnerabilidad y las reglas de operación se crean con el objetivo de proporcionar reglas claras sobre el trámite, tipos de apoyo y requisitos necesarios para ser beneficiario de alguno de los	escablecimento de regias ciaras y accesibles, para que las personas de escasos recursos, en situaciones difíciles o en desamparo, puedan obtener algún	Diciembre de 2023

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:
AC.		
Lic. Karla Cristina Méndez García	Lic. Maria I. Rosales Jacobo	Mtro. José Manuel Alvarez Lucio

Lic. Karla Cristina Méndez García Jefa de Departamento Asistencia Social

Observaciones:

Directora de Protección Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Morelia.

Mtro. José Manuel Alvarez Lucio
Director General del Sistema Municipal para Desarrollo
Integral de la Familia Morelia





AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: NOVIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>20 de octubre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>27 de octubre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Ing. Carlos Armando Valdez Santillán

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim. X	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/GCH/2024-01	Reglamento	Reglamento para el Centro Histórico de Morelia	Administrativa, Legal en temas Urbanos	Deterioro del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Morelia localizado en el polígono comprendido por Centro Histórico, Zona de Monumentos y Zona de Amortiguamiento debido a carencias en la normativa actual.	El reglamento actual se encuentra obsoleto, debido a carencias en regulación, actualización a nuevas normas del municipio como son terrazas, modificaciones menores en inmuebles, la nueva materia aplicable al nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano entre otros ajustes necesarios.	Febrero de 2024

Observaciones:

Se requiere apoyo para impulsar el reglamento para que se autorice y se publique en el año fiscal actual.

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

> Lic. Lorena Mingramm Ramírez Wiella Directora de Patrimonio Cultural

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Ing∡Ćarlos Armando Valdez Santillán Enlace de Mejora Regulatoria de la Gerencia del Centro Histórico Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

> Mtro Gaspar Hernández Razo Gerente del Centro Histórico





AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 06 de noviembre de 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 08 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C.C. Miguel Ángel Castro Castro

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim.	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/OOAPAS/2024- 01	Reglamento	Reforma: Reglamento Interior del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	Administrativa	El Reglamento Interior del OOAPAS fue publicado el 18 de julio de 2011 por lo que es necesario reformarlo conforme a las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre los trámites siguientes: 1. Cambio de titular. 2. Cancelación Definitiva. 3. Contratación de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios Irregulares y / o Ejidales. 4. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios regularizados ante las diferentes instancias de gobierno. 5. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento por derivación de toma. 6. Factibilidad Comercial. 7. Factibilidad Subdivisión. 8. Subsidio a adultos mayores y discapacitados. 9. Suspensión temporal. 10. Factibilidad Fraccionamientos. 11. Autorización de fuente de agua potable. 12. Autorización de proyecto. 13. Supervisión a fraccionamientos. 14. Suspensión de obra en fraccionamientos. 15. Entrega de fuente de abastecimiento. 16. Dictamen de Habitabilidad. 17. Entrega de Desarrollos. 18. Servicios de laboratorio.	Para la correcta ejecución del trámite se revisará la necesidad de realizar el trámite de manera presencial, el número de personas encargadas de atender las solicitudes y los requisitos y tiempos del proceso de atención al ciudadano. Se pretende simplificar el trámite y mejorar los tiempos de respuesta, disminuir multas o recargos por incumplimiento y asesorar al ciudadano sobre el cumplimiento de requisitos; para el caso de los servicios de laboratorio se pretende crear los procesos de solicitud del trámite administrativo.	Mayo de 2024
		6.77				







AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 06 de noviembre de 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 08 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C.C. Miguel Ángel Castro Castro

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 02

Código de Identificación	100 CO 10	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim.	Matería Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
				Con la creación del Manual de Operación del OOAPAS, se pretende actualizar los procesos que se llevan a cabo en el interior de la dependencia y así atender las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre los trámites siguientes:		
MMR/OOAPAS/202	<u>44-02</u> Manual	Nuevo: Manual de Operación del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	Económica Administrativa	 Cambio de titular. Cancelación Definitiva. Contratación de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios Irregulares y / o Ejidales. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios regularizados ante las diferentes instancias de gobierno. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento por derivación de toma. Factibilidad Comercial. Factibilidad Subdivisión. Subsidio a adultos mayores y discapacitados. Suspensión temporal. Factibilidad Fraccionamientos. Autorización de fuente de agua potable. Autorización de proyecto. Supervisión a fraccionamientos. Supervisión de obra en fraccionamientos. Entrega de fuente de abastecimiento. Dictamen de Habitabilidad. Entrega de Desarrollos. Servicios de laboratorio. 	Para la correcta ejecución del trámite se requiere adecuar el manual de operación y los procesos internos de las unidades administrativas del organismo con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta la atención al público. Se valorará la necesidad de realizar el trámite de manera presencial, el número de personas encargadas de atender las solicitudes y los requisitos y tiempos del proceso de atención al ciudadano. Se pretende simplificar el trámite y mejorar los tiempos de respuesta, disminuir multas o recargos por incumplimiento y asesorar al ciudadano.	Mayo del 2024

Observaciones:

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

> Ing. Oswaldo Rodríguez Gutiérrez Director General del OOAPAS

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Descontentrado:

> L.C.C. Miguel Ángel Castro Castro Jefe de la Unidad de Transparencia

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

> Ing. Oswaldo Rodniquez Gutiérrez Director General del OOAPAS





AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 - MAYO 2024 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>26 de octubre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: **8 de noviembre de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.E. Wilbert Antonio Manzano Silva

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 02

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim. X	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/IJUM/2024-01	Reglas de Operación	Lineamientos de Acción para la Otorgar de Apoyos Económicos y Especie por medio del Instituto de la Juventud Moreliana	Administrativa y Económica	El Instituto de la Juventud Moreliana no cuenta reglas de operación y criterios definidos para la entrega de apoyos, aun siendo una actividad recurrente en la institución	La SHCP efectuó recomendaciones al H. Ayuntamiento de Morelia observaciones referentes a la falta de este mecanismo regulador en la operación de los programas de apoyo con impacto presupuestario.	Febrero de 2024

Observaciones:

Las reglas de operación y criterios regulatorios se encuentran en trabajo legislativo de reforma dentro del cabildo municipal para incluir en los "criterios generales para el diseño y elaboración de apoyos directos a la ciudadanía del Municipio de Morelia" los lineamientos observados a nivel federal.

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

> L.E. Wilbert Antonio Manzano Silva Secretario Técnico del Instituto de la Juventud Moreliana

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

> L.E. Wilbert Antonio Manzano Silva Secretario Técnico del Instituto de la Juventud Moreliana

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

L.A. Marissa Celeste Trujillo Magaña Directora General del Instituto de la Juventud Moreliana





AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 - MAYO 2024 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>26 de octubre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>8 de noviembre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.E. Wilbert Antonio Manzano Silva

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 02

Código de Identificación	Tipo de Regulación		puesta Elim.	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/IJUM/2024-01	Reglamento		stituto de reliana	Administrativa	Actualización de actividades y organigrama, con desglose de las funciones administrativas en cada área del reglamento del Instituto de la Juventud Moreliana	Presentar certeza en las actividades administrativas y de servicios generadas y realizadas por el Instituto de la Juventud Moreliana en cada una de sus áreas para una correcta ejecución en su misión.	Febrero de 2024

Observaciones:

Reglamento del Instituto de la Juventud Moreliana aprobado en lo general por el Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia, el cual apartir de la reforma deberá validarse y publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

> L.E. Witbert Antonio Manzano Silva Secretario Técnico del Instituto de la Juventud Moreliana

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

L.E. Wilbert Antonio Manzano Silva Secretario Técnico del Instituto de la Juventud Moreliana Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

L.A. Marissa Celeste Trujillo Magaña Directora General del Instituto de la Juventud Moreliana





AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>08 de noviembre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>08 de noviembre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Adilene Matamoros García

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim.	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/IMMUJERIS /2024-01	Reglamento	Reglamento del instituto de la mujer Morelia para la igualdad sustantiva	Económica - Administrativa	Con fecha 18 de abril del año 2023, Se aprobó pol unanimidad turnar a las Comisiones de Gobernación Protección Civil, Seguridad Pública y Participación Ciudadana, el punto de acuerdo que propone le extinción del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y la posterior creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, como dependencia municipal.	la Igualdad Sustantiva dejaría de existir como un organismo público descentralizado y su anormativa quedaría derogada y se trabajara en el anuevo Reglamento como Secretaria de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y pasaría formar de la administración pública centralizada.	Febrero de 2024
MMR/IMMUJERIS /2024-02	Manual	Manual de organización del instituto de la mujer Morelia para la igualdad sustantiva	Económica - Administrativa	Con fecha 18 de abril del año 2023, Se aprobó po unanimidad turnar a las Comisiones de Gobernación Protección Civil, Seguridad Pública y Participaciór Ciudadana, el punto de acuerdo que propone le extinción del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y la posterior creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, como dependencia municipal.	la Igualdad Sustantiva dejaria de existir como un norganismo público descentralizado y su anormativa quedaría derogada y se trabajara en el anuevo Manual de Organización como Secretaria de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva dy pasaría a formar de la administración pública centralizada.	Febrero de 2024
MMR/IMMUJERIS /2024-03	Manual	Manual de procedimientos del instituto de la mujer Morelia para la igualdad sustantiva	Económica - Administrativa	Con fecha 18 de abril del año 2023, Se aprobó po unanimidad turnar a las Comisiones de Gobernación Protección Civil, Seguridad Pública y Participación Ciudadana, el punto de acuerdo que propone la extinción del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y la posterior creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, como dependencia municipal.	., la Igualdad Sustantiva dejaria de existir como un norganismo público descentralizado y su anormativa quedaría derogada y se trabajara en el anuevo Manual de procedimientos como alSecretaria de la Mujer Moreliana para la Igualdad	Febrero de 2024

Observaciones:

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

> Mtra. Nuria Gabriela Hernàndez Abarca. Directora General del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva.

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Lic. Adilene Matamoros García. Jefa de Departamento de Atención Jurídica de Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva. Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado //Desconcentrado:

> Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca. Directora General del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva.







DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>31 de octubre 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>6 de noviembre 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Sandra Edith Ruiz Franco

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim. X X X	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende lesolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/IMPLAN/2024- 01	Reglamento	Reforma: Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia	Administrativa	Se detectó que en las atribuciones y facultades de las áreas que integran el Instituto, no se define de manera clara, el ámbito de competencia de cada una de ellas.	Actualizar estructura orgánica, atribuciones y facultades de cada una de las áreas del Instituto; con la finalidad de dar certeza al ciudadano sobre los servicios que presta el Instituto.	Febrero 2024
MMR/IMPLAN/2024- 02	Manual	Actualización: Manual de Organización del Instituto Municipal de Planeación de Morelia	Administrativa	El manual de organización no estaría actualizado con la nueva estructura orgánica planteada en la Reforma al Reglamento Interno del Instituto.	Actualizar la estructura orgánica, perfiles de puestos, y facultades para que se encuentre alineado con el Reglamento Interno; con la finalidad de dar certeza al ciudadano sobre los servicios que presta el Instituto.	Marzo 2024
MMR/IMPLAN/2024- 03	Manual	Nueva: Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Planeación de Morelia	Administrativa	El Instituto no cuenta con un manual de procedimientos, que brinde uniformidad en cada uno de los procesos.	Evitar duplicidad de funciones e identificar omisiones; así como dar atención a recomendaciones de la ASM y de la Contraloría Municipal; con la finalidad de dar certeza al ciudadano sobre los servicios que presta el Instituto.	Abril 2024

Observaciones:

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

Dra. Joanna Margarita Moreno Manzo
Directora General

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:,

> L.A.E. Sandra Edith Ruiz Franco Subdirectora General

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Dra. Joanna Margarita Moreno Manzo
Directora General







DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>24 de octubre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>27 de octubre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. María Fernanda Muñoz Gómez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim. X	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/IMCUFIDE/202 4-01	Reglas de operación	Reglas de operación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Administrativa	Se ha detectado que en las reglas de operación vigentes no se contempla la correcta ejecución para las convocatorias del comité de becas.	Para la correcta ejecución del programa se requiere adecuar las reglas de operación de las unidades administrativas del organismo con la finalidad de mejorar los procesos para su aplicación y mejorar los tiempos de respuesta y la atención al público.	Marzo de 2024

Observaciones:

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

Lie: Leocadio González Pérez Titular de la Coordinación de la Oficina de la Dirección del IMCUFIDE Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Lic. María Fernanda Muñoz Gómez Jefa del departamento jurídico del IMCUFIDE Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

> Lic. Verónica Zamudio Ibarra Directora General del IMCUFIDE



Observaciones:

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA





1

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 17 de abril de 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 09 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Michelle Celeste Valdez Sandoval

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim. X	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/SC/2024-01	Manual	Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Morelia.		Actualmente, el Colegio de Morelia no cuenta con un documento normativo que reglamente los procedimientos que habrán de seguirse; lo que ocasionalmente provoca desorganización y descontrol.		M ayo de 2024

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado:	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado:
A PA	Coloreta U.	
Lic. Iván Fernando Barrales Alcántara	Lic. Michelle Celeste Valdez Sandoval	Lic. Iván Fernando Barçales Alcántara
Director General del Colegio de Morelia	Titular de la Unidad Jurídica del Colegio de Morelia	Director General del Colègio de Morelia

espera de cualquier observación o en su caso, visto bueno para dar seguimiento con las acciones necesarias.

El manual referido, se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Normatividad del Ayuntamiento de Morelia, por lo tanto, nos encontramos en



Observaciones:

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA





DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>08 de noviembre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>08 de noviembre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: C. P. Brenda Astrid Medina Martínez

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim.	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/CIEDIM/2024- 01	Acuerdo de Creación	Acuerdo de Creación	Administrativa	Se ha detectado que el plan pedagógico aplicado en el CIEDIM no se encuentra actualizado	Con la finalidad de brindar un mejor servicio, se pretende modificar y adaptar el modelo de enseñanza para que los menores tengan un mejor desarrollo e independencia, esto basado en la implementación de la Filosofía Montessori Se otorgará la atención a los hijos de Policías de la corporación Morelia La Secretaría Técnica la tendrá a su cargo el Sistema Dif Morelia Se contará con un integrante adicional a la Junta de Gobierno que será el Secretario de Administración	Febrero de 2024

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

Lic. Marisol Scherezada García Alcázar Directora General del Centro Infantij de Educación Inicial de Morelia Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

> C. P. Brenda Astrid Medina Martínez Delegada Administrativa

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Lic. Marisol Scherezada Ĝardía Ålcázar Directora General del Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: NOVIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD, DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: <u>08 de noviembre de 2023</u> Fecha de Aprobación del Comité Interno: <u>08 de noviembre de 2023</u>

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Nurith Yamira Molina Arellano

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 02

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta Nva. Ref. Act. Elim.	Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
MMR/IMUSA/2024-01	Manual	Nuevo: Manual de Organización del Instituto Municipal de Salud de Morelia	Administrativa	un manual de organización en proceso de aprobación y publicación, derivado del	contar con un manual de organización, con el objetivo de prestar servicios de salud pública, médicos, preventivos, y de control educativo, con un enfoque en la promoción de la salud pública de la población, mediante intervenciones oportunas y focalizadas a	Febrero de 2024
MMR/IMUSA/2024-02	Reglamento	Nuevo: Reglamento Interno del Instituto Municipal de Salud	Administrativa	publicación, derivado del Dictamen de proyecto de acuerdo de creación, se crea el Instituto Municipal de Salud, como un organismo Descentralizado del Ayuntamiento de Morelia Michoacán. Con personalidad jurídica	prestar servicios de salud pública, médicos preventivos, y de control educativo, con ur enfoque en la promoción de la salud pública de la población, mediante intervenciones poortunas y focalizadas a grupos en situación	Febrero de 2024

Observaciones:

Se esta en espera de la publicación del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Salud

Nombre y Cargo del Titular de la Dirección de Clínicas Integrales

Dra. Michelle Barrera Moreno Directora de Clínicas de Atención Integrales del Instituto Municipal de Salud Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Lic. Nurith Yamira Molina Arellano Jefa de la Unidad Jurídica de "IMUSA" Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Dr. José Murguxa Magaña Director General del Instituto Municipal de Salud